

V. Anuncios

Otros anuncios

Otras Administraciones Públicas

Universidad de La Laguna

1875 *EXTRACTO de la Resolución de 25 de marzo de 2021, por la que se convocan proyectos de Investigación del Programa ATENEA-ULL, año 2021.*

BDNS (Identif.): 554999.

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b) y 20.8.a) de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/554999>).

Primera.- Dotación económica.

La convocatoria tiene una dotación económica global para el año 2021 de 8.760 euros, con cargo a la línea 1804012001, 421B.1, 48902, del Vicerrectorado.

Segunda.- Lugar de presentación de solicitudes.

Las solicitudes se cumplimentarán, exclusivamente, a través de una “Solicitud General”, disponible en la sede electrónica de la ULL: <https://sede.ull.es>.

Tercera.- Plazo de presentación de solicitudes.

El plazo de presentación de propuestas estará abierto en sentido inclusivo en los 20 días hábiles inmediatamente posteriores a la fecha de publicación de la convocatoria, y hasta las 23:59 horas del último día.

Cuarta.- Requisitos de participación y criterios de evaluación.

Los requisitos de participación se establecen en la base tercera y los criterios de evaluación en la base cuarta.

Quinta.- Financiación y ejecución de las propuestas seleccionadas.

Viene determinada por la base sexta.

San Cristóbal de La Laguna, a 25 de marzo de 2021.- La Vicerrectora de Estudiantes, Empleabilidad y Campus Guajara, Gloria Lastenia Hernández Zamora.